

Arequipa, 2022 junio 17

**Oficio N° 407-2022-FIC.**

Señor

**ING. ÁLVARO MONTES DE OCA BELTRÁN**

**Director de la Oficina Universitaria de Informática**

Presente

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y hacerle llegar las siguientes Actas de Consejo de Facultad de Ingeniería Civil, para los fines pertinentes:

1. Acta de Consejo de Facultad de fecha 08-04-2022
2. Acta de Consejo de Facultad de fecha 20-04-2022
3. Acta de Consejo de Facultad de fecha 10-05-2022
4. Acta de Consejo de Facultad de fecha 25-05-2022

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración

Atentamente,

Documento firmado digitalmente:

**Ing. JORGE ALBERTO IRURI PÉREZ**  
**DECANO(e) DE LA FIC.**

JAIP/NGA.

### **Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad**

Siendo las diecinueve horas del ocho de abril del dos mil veintidós, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad, modalidad Virtual de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario N° 0183-2020 y el Oficio N° 567-2021-CEU, presidida por el Decano(e) de la Facultad de Ingeniería Civil, Ing. Jorge Alberto Iruri Pérez, con la asistencia de los siguientes miembros representantes ante Consejo de Facultad: Ing. Guillermo Percy Herrera Alarcón, Ing. Fidel Daniel Copa Pineda, Dr. Ing. Andrés Vitaliano Pérez Pachari, Ing. María del Carmen Ponce Mejía, Ing. Herber Fernando Calla Aranda; Ing. Isaac Yanqui Morales, Representantes del Tercio Estudiantil: Srta. Jennifer Melany Arpazi Rondan, Sr. Eddy Aldair Benique Madariaga y el Sr. Marck Anthony Arapa Chávez

Se dio lectura al Acta de Sesión de Consejo de Facultad de fecha 7 de marzo del 2022, quedando aprobada sin observaciones.

Se dio lectura al Acta de Sesión de Consejo de Facultad de fecha 17 de marzo del 2022, quedando aprobada sin observaciones

#### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

**1.- Informes N° 010-020-024-028-030-2022-ACAD.FIC**, de la Secretaria Académica de la FIC, informando sobre cumplimiento de requisitos para obtener el Título Profesional de Ingeniero Civil de:

- 1.- ROQUE HUACASI, RAUL
- 2.- BENITES GARCIA, YALILE ELENA
- 3.- MANRIQUE AGUIRRE, CLEISON ARMANDO
- 4.- CUNO HUARACHA, ELIZABETH
- 5.- MENDOZA ROQUE, GEANMARCO

**2.- Oficio N° 161-2022-EPIC**, El Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, presenta el Plan de Funcionamiento 2022-A.

**3- Oficio N° -2022-EPIS**, El Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria, presenta el Plan de Funcionamiento 2022-A.

**4.- Oficio N° 033-2022-CDC-R-UNSA**, el presidente del Comité de Defensa Civil de la UNSA, hace llegar el Informe sobre Condiciones de Seguridad – Reforzamiento Estructural de la Facultad de Ingeniería Civil.

**5.-Oficio N° 0530-2022-SG-UNSA**, la Secretaria General de la UNSA comunica que, debido a la renuncia del Ing. Calixtro Yanqui, ha remitido dos oficios al Comité Electoral de la UNSA, para el cumplimiento de sus atribuciones a la brevedad posible, asimismo comunica que el Comité Electoral ha culminó su vigencia el 31 de diciembre del 2021 y que, para la elección del nuevo Decano de la FIC, la Asamblea Universitaria debe elegir el nuevo Comité Electoral.

**6- Oficio N° 33-2022-DAIC**, el Director del Departamento Académico de Ingeniería Civil, hace llegar la propuesta para solicitar el contrato por la modalidad de docente invitado para el periodo académico 2022-A:

DI	DNI	Apellidos y nombres	Ct./ Reg.	Clasificación	Dpto.	Facultad	Grado SUNEDU	JUSTIFICACIÓN
DI	43673910	Noriega Aquisé, Guillermo	AUT C	DCB1	Ingeniería Civil	Ingeniería Civil	Maestría	Reemplazo de la Ing. Karina Arias Kalluari, quien pidió NO renovar le contrato
DI	46835892	Huallpa Mollinedo, Marco Antonio	AUT C	DCB1	Ingeniería Civil	Ingeniería Civil	Maestría	Licencia sin goce de haber del Ing. Oscar Félix Chávez Vega

**7.- Resolución de Consejo Universitario N° 0168-2022**, Resuelve:

1. DEJAR sin efecto el Cronograma de Actividades Académicas 2022, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1147-2021 del 20 de diciembre del 2021; en consecuencia,
2. APROBAR el Cronograma de Actividades Académicas 2022-A de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, según documento adjunto que forma parte integrante de la presente, quedando pendiente la elaboración y aprobación del nuevo Cronograma de Actividades Académicas 2022-B
3. REMITIR la presente Resolución a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU y a la Dirección General de Educación Superior Universitaria - DIGESU del Ministerio de Educación - MINEDU.

**8.- Resolución de Consejo Universitario N° 0167-2022, Resuelve:**

1. APROBAR para el Semestre Académico 2022-A, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, las siguientes modalidades de enseñanza: Virtual, Presencial y/o Semipresencial, conforme al siguiente detalle:

Ñ Las Clases TEÓRICAS, se desarrollarán de manera virtual

Ñ Los SEMINARIOS y otro tipo de actividades, de manera semipresencial según la necesidad de cada curso.

Ñ Las PRÁCTICAS, los LABORATORIOS y los EXÁMENES, serán de manera presencial.

2.- ENCARGAR al Vicerrectorado Académico en coordinación con los señores Decanos de Facultad implemente las acciones correspondientes, para el cumplimiento de lo dispuesto en el punto resolutivo precedente.

**9.- Acta de reunión de trabajo del 04-04-2022**, propuesta de los cursos capstone para las Escuelas de Ingeniería Civil e Ingeniería Sanitaria 2022.

**10.- Informes N° 001-2022-Com. Bach. Sin Tesis**, del Presidente de la Comisión de Bachilleres sin Tesis informando que, en sesión del 25 de marzo del 2022, se procedió a la revisión y aprobación de 05 expedientes para obtener el Grado Académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Civil de:

- 1.- HUALLPA SANCHEZ, PAUL EDGAR
- 2.- LIMA SUNI, GEAN WALDINY SHILIM
- 3.- MORALES TTACCA, ALEX HILMER
- 4.- PAMPA CHINO, ROSARIO DEL PILAR
- 5.- TOLA JARA, FIDEL RENATO

**11.- Informes N° 002-2022-Com. Bach. Sin Tesis**, del Presidente de la Comisión de Bachilleres sin Tesis informando que, en sesión del 25 de marzo del 2022, se procedió a la revisión y aprobación de 01 expedientes para obtener el Grado Académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Sanitaria de:

- 1.- CAHUANA CONCHA, EDGAR

**CORRESPONDENCIA REMITIDA**

**1.- Oficio N° 127-2022-FIC**, dirigido al Director de la Oficina de Admisión.

**2.- Oficio N° 154-2022-FIC**, dirigido al VR.AC. solicitando la renovación de contratos de docentes y jefes de prácticas.

### 3.- Oficio N° 179-2022-FIC, dirigido al VR.AC

Elevando el Oficio del Director del Departamento Académico de Ingeniería Civil, para el Contrato de docentes por la modalidad de invitados para el servicio educativo 2022-A para la Facultad de Ingeniería Civil:

#### Informes:

1. El señor Decano Informa que el expediente de cambio de régimen del Ing. Novoa Andía, se ha elevado al Vicerrectorado Académico pero que aún no ha entrado a sesión de Consejo Universitario, estaremos atentos a la respuesta.
2. El señor Decano Informa que fuera del oficio que remitimos a la Dirección de Admisión, también verbalmente ha reiterado al Director de Admisión para se considere el número reducido de vacantes para el proceso de admisión 2023, por los motivos expuestos en el oficio.
3. El señor Decano Informa que en Consejo Universitario se aprobaron la renovación de contratos de los siguientes ingenieros tal como el Departamento Académico de Ingeniería Civil lo solicitó:

Docentes

Sosa Flores, Isidro

Qurioz Mantari, Miguel Antonio

Quispe Choquemamani, Efraín Denys

Heredia Benavides, Raul

Díaz Rodríguez, Karla Fiorella

García Zúñiga, Jorge Luis

Anchapuri Alejo, Hugo Lorenzo

Jefes de Prácticas

Yanqui Llerena, Hypatia Hermelinda

Salas Gonzales, José Luis

Torreblanca Dávila, María Elizabeth

Ticona Huilca, José Manuel

También el Vicerrectorado nos envió un oficio en la que daba la posibilidad de tener docentes invitados por lo que el Departamento en coordinación con el Decanato vimos a quien se podía invitar y el Departamento propuso al Ing. Aquisé Noriega, Guillermo y al Ing. Huallpa Mollinedo, Marco Antonio, contratos que fueron aceptados.

Debo indicar que estos contratos son a partir del 1 de abril hasta el 1 de setiembre del año en curso

**Pedidos:**

El Ing. Guillermo Herrera solicita que el Departamento comunique de estos contratos a los docentes con la finalidad de que se reincorporen a sus labores.

El Ing. Guillermo Herrera pide que la Gestora Administrativa solicite un personal administrativo para que se haga cargo del programa de anti plagio de las tesis.

**ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMERO.-** Aprobar por unanimidad el Título Profesional de los bachilleres en Ingeniería Civil:

- 1.- ROQUE HUACASI, RAUL
- 2.- BENITES GARCIA, YALILE ELENA
- 3.- MANRIQUE AGUIRRE, CLEISON ARMANDO
- 4.- CUNO HUARACHA, ELIZABETH
- 5.- MENDOZA ROQUE, GEANMARCO

**SEGUNDO.-** Aprobar por unanimidad el Plan de Funcionamiento 2022-A de la Escuela profesional de Ingeniería Civil.

**TERCERO.-** Aprobar por unanimidad el Plan de Funcionamiento 2022-A de la Escuela profesional de Ingeniería Sanitaria.

**CUARTO.-** aprobar por unanimidad los cursos capstone 2022 para la Escuela Profesional de Ingeniería Civil:

Primer semestre académico 2022:

- 1.- Albañilería Estructural

Segundo semestre académico 2022:

- 1.- Seminario de Tesis 2

**QUINTO.-** .- aprobar por unanimidad los cursos capstone 2022 para la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria:

Primer semestre académico 2022:

- 1.- Alcantarillado y Drenaje Pluvial

Segundo semestre académico 2022:

- 1.- Diseño de Agua Potable II

**SEXTO.-** Aprobar por unanimidad el grado académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Civil, de los siguientes egresados:

- 1.- HUALLPA SANCHEZ, PAUL EDGAR
- 2.- LIMA SUNI, GEAN WALDINY SHILIM
- 3.- MORALES TTACCA, ALEX HILMER
- 4.- PAMPA CHINO, ROSARIO DEL PILAR
- 5.- TOLA JARA, FIDEL RENATO

**SÉPTIMO.-** Aprobar por unanimidad el grado académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Sanitaria, del siguiente egresado:

- 1.- CAHUANA CONCHA, EDGAR

Siendo las veintiún horas con treinta y ocho minutos del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.



**Ing. JORGE ALBERTO IRURI PÉREZ**  
DECANO(e) DE LA FIC



**Ing. ISAAC YANQUI MORALES**  
SECRETARIO DE ACTAS

### **Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad**

Siendo las veinte horas del veinte de abril del dos mil veintidós, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad, modalidad Virtual de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario N° 0183-2020 y el Oficio N° 567-2021-CEU, presidida por el Decano(e) de la Facultad de Ingeniería Civil, Ing. Jorge Alberto Iruri Pérez, con la asistencia de los siguientes miembros representantes ante Consejo de Facultad: Ing. Guillermo Percy Herrera Alarcón, Ing. Fidel Daniel Copa Pineda, Ing. María del Carmen Ponce Mejía, Ing. Herber Fernando Calla Aranda; Ing. Isaac Yanqui Morales, Representantes del Tercio Estudiantil: Srta. Jennifer Melany Arpazi Rondan, Sr. Eddy Aldair Benique Madariaga.

#### **CORRESPONDENCIA REMITIDA:**

**1.- Oficio N° 222-2022-FIC**, remitida al señor Rector

Solicitando convoque lo antes posible a Sesión de Asamblea Universitaria con la finalidad de que elija al nuevo Comité Electoral, para elegir al nuevo Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y no perjudicar en el trámite de los grados de bachiller y títulos profesionales.

**2.- Oficio N° 225-2022-FIC**, remitida al señor Rector

En atención a los reclamos presentados por los egresados y bachilleres que no pueden obtener su grado de bachiller y título profesional, es que me permito enviarle la Directiva de SUNEDU sobre el reconocimiento de las autoridades que es nuestro caso.

Como usted conoce, desde el mes de octubre del 2021 los egresados y bachilleres afectados han ido creciendo en número, por lo que, pido a su Despacho ordenar a quien corresponda la revisión de la normativa vigente.

Nuestra única intención y ánimo para la presente solicitud, es la preocupación y malestar de nuestros egresados.

#### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

**1.- Informes N° 036-038-2022-ACAD.FIC**, de la Secretaria Académica de la FIC, informando sobre cumplimiento de requisitos para obtener el Título Profesional de Ingeniero Civil de: O.D.

- 1.- VELAZCO MERMA, JAVIER
- 2.- ANGULO CONDORI, DARWIN

**2.- Oficio N° 030-2022-EPIS**, El Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria, solicita aprobar los objetivos educacionales de la EPIS:

**3.-Oficio N° 197-2022-EPIC**, El Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, comunica que docentes estarán a cargo de los cursos capstone:

Albañilería Estructural

Profesores:

Mg. Ing. FERNANDO ENCISO MIRANDA (Grupos A y B)

Mg. Ing. JULIO RIQUELME PAREJA (Grupo C)

**4.- Oficio N° 197-2022-EPIC**, El Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, hace llegar los Informes presentados por la Comisión Académica de la Escuela de Ingeniería Civil, de los siguientes Egresados provenientes de Universidades con Licencia denegada:

- 1.- NESTOR HUAMAN YANQUI
- 2.- EDWIN CHUQUICALLATA CHUQUICALLATA
- 3.- JOEL DIAZ SUMEN
- 4.- JOSÉ CALDERON HUAYNILLO

**Informes:**

1.- El señor Decano informa que el día de hoy los dos directores han tenido reunión con los evaluadores de acreditación.

2.- El señor Decano informa que los laboratorios de la Facultad están operativos para realizar las prácticas de laboratorios, se cuenta con el personal administrativo para la atención en dichos laboratorios.

3.- El señor Decano informa que la universidad comprará las mascarillas para la protección COVID, y que ya se instalaron los lavamanos en la Facultad.

4.- El señor Decano informa que el 13 de abril la Facultad de Ingeniería Civil cumplió 45 años de creación y que posteriormente se nombrará una comisión para que realice las conferencias científicas por dicho aniversario.

**Pedidos:**

El Ing. Guillermo Herrera Alarcón, pide que el Banco de Datos de la Facultad proporcione virtualmente a los estudiantes y egresados las tesis sustentadas virtualmente.

El señor estudiante Eddy Benique Madariaga, solicita se aclare a los estudiantes porque motivo se cambió el docente de la asignatura de Gerencia de Proyectos grupo A. después de las matrículas.

## **ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMERO.-** Aprobar por unanimidad el Título Profesional de los bachilleres en Ingeniería Civil:

- 1.- VELAZCO MERMA, JAVIER
- 2.- ANGULO CONDORI, DARWIN

**SEGUNDO.-** Aprobar por unanimidad los objetivos educacionales de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria:

### 1. Competencia Técnica

Demostrar una competencia técnica sólida para la evaluación, planificación, diseño, Ejecución, operación y mantenimiento de sistemas de infraestructura de saneamiento preservando el medio ambiente y con sostenibilidad en el tiempo.

### 2. Adaptabilidad y Logro

Interactuar en los diferentes niveles de un proyecto de ingeniería, trabajando con equipos multidisciplinarios logrando los objetivos propuestos, para su mejor desarrollo profesional.

### 3. Liderazgo

Liderar equipos multidisciplinarios con una actitud colaborativa y proactiva hacia el logro eficaz de las metas propuestas

### 4. Profesionalismo

Respetar las normas y principios éticos de la profesión, y proyectándose como ciudadanos y profesionales responsables.

### 5. Capacitación Continua

Estar en Capacitación y actualización constante, asimilando los cambios en la profesión en los avances tecnológicos, para mantenerse empleable y competitivo.

### 6.- Investigación Desarrollo e innovación

Conocer la formulación de proyectos de investigación, desarrollo e innovación que contribuyan a temas sanitarios que puedan aportar a la mejora de la salud y la calidad de vida de las poblaciones y hacer uso de las nuevas tecnologías.

**TERCERO.-** Aprobar los Informes de convalidaciones remitido por Comisión Académica de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil y Autorizar el proceso de convalidación de los siguientes bachilleres de Universidad con licencia denegada, el mismo que seguirá el procedimiento establecido en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa:

- 1.- NESTOR HUAMAN YANQUI
- 2.- EDWIN CHUQUICALLATA CHUQUICALLATA
- 3.- JOEL DIAZ SUMEN
- 4.- JOSÉ CALDERON HUAYNILLO.

Siendo las veintidós horas con quince minutos del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.



**Ing. JORGE ALBERTO IRURI PÉREZ**  
**DECANO (e) DE LA FIC**



**Ing. ISAAC YANQUI MORALES**  
**SECRETARIO DE ACTAS**

### Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad

Siendo las veinte horas del diez de mayo del dos mil veintidós, se da inicio a la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad, modalidad Virtual de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario N° 0183-2020 y el Oficio N° 567-2021-CEU, presidida por el Decano(e) de la Facultad de Ingeniería Civil, Ing. Jorge Alberto Iruri Pérez, con la asistencia de los siguientes miembros representantes ante Consejo de Facultad: Ing. Guillermo Percy Herrera Alarcón, Ing. Fidel Daniel Copa Pineda, Ing. María del Carmen Ponce Mejía, Ing. Herber Fernando Calla Aranda; Ing. Isaac Yanqui Morales, Representantes del Tercio Estudiantil: Srta. Jennifer Melany Arpazi Rondan, Sr. George Jhordan Alarcón Lipa, y el Sr. Marck Anthony Arapa Chávez.

#### **CORRESPONDENCIA REMITIDA:**

1.- Oficio N° 293-2022-FIC, Remitida a Secretaria General de la UNSA.

Comunicando que, en atención al Decreto N° 1161-2022-SG-UNSA, los Consejeros piden la aclaración de porque la fecha de término de mandato de la encargatura es el 21 de diciembre del 2023, ya que, de acuerdo al Estatuto de la UNSA, el Comité Electoral debe convocar a elecciones complementarias antes de la finalización del periodo de la gestión decanal, esta aclaración es con el fin de que las decisiones del Consejo de Facultad no recaigan en falta posteriormente.

#### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

1.- Oficio N° 0956-2022-SG-UNSA.

Responde al Oficio N° 293-2022-FIC absolviendo la solicitud

#### **ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMERO.-** Se acordó por unanimidad integrar a la Resolución de Consejo de Facultad N° 017-2021-FIC el periodo de tiempo del nombramiento del Ing° JORGE ALBERTO IRURI PÉREZ como Decano encargado de la Facultad de Ingeniería Civil; siendo el siguiente:

Fecha de Inicio: 25 de octubre del 2021  
Fecha de término: 21 de diciembre del 2023

Siendo las veinte horas con cuarenta minutos del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.



**Ing. JORGE ALBERTO IRURI PÉREZ**  
DECANO(e) DE LA FIC

**Ing. ISAAC YANQUI MORALES**  
SECRETARIO DE ACTAS

### **Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad**

Siendo las diez y treinta am. del 25 de mayo del dos mil veintidós, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad, modalidad presencial y virtual de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario N° 0183-2020 y el Oficio N° 567-2021-CEU, presidida por el Decano(e) de la Facultad de Ingeniería Civil, Ing. Jorge Alberto Iuri Pérez, con la asistencia de los siguientes miembros representantes ante Consejo de Facultad: Ing. Guillermo Percy Herrera Alarcón, Ing. Fidel Daniel Copa Pineda, Dr. Ing. Andrés Vitaliano Pérez Pachari, Ing. María del Carmen Ponce Mejía; Ing. Isaac Yanqui Morales.

Se dio lectura al Acta de Sesión de Consejo de Facultad de fecha 8 de abril del 2022, quedando aprobada sin observaciones.

Se dio lectura al Acta de Sesión de Consejo de Facultad de fecha 20 de abril del 2022, quedando aprobada sin observaciones.

Se dio lectura al Acta de Sesión de Consejo de Facultad de fecha 6 de mayo del 2022, quedando aprobada sin observaciones.

Se dio lectura al Acta de Sesión de Consejo de Facultad de fecha 10 de mayo del 2022, quedando aprobada sin observaciones.

#### **CORRESPONDENCIA REMITIDA**

1.- Oficio N° 128-2022-FIC, al Director de la Unidad de Investigación, solicitando se sirva presentar en el más breve plazo el Reglamento Interno de Grados y Títulos (títulos por suficiencia profesional) de la Facultad, debido a que hay bachilleres que están a la espera de este reglamento para iniciar su trámite.

2.- Oficio N° 298-2022-FIC, a la Secretaria General de la UNSA.

En atención al Oficio N° 0956-2022-SG-UNSA se hace llegar la Resolución de Consejo de Facultad N° 004-2022-FIC, y el Acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, sobre encargatura del Decano

3.- Oficio N° 299-2022-FIC, al Director de la EPIC, solicitando se sirva presentar a la brevedad posible el cronograma del primer examen parcial a realizarse de forma presencial en las instalaciones de la Facultad de Ingeniería Civil.

4.- Oficio N° 300-2022-FIC, al Director de la EPIS, solicitando se sirva presentar a la brevedad posible el cronograma del primer examen parcial a realizarse de forma presencial en las instalaciones de la Facultad de Ingeniería Civil.

5.- Oficio N° 310-2022-FIC, al VR.AC. solicitando la codificación en el sistema académico de la UNSA, a los señores Brs. de Universidades con licencia denegada y así la Escuela pueda dar cumplimiento al art. 85, 87 y 88 del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller y Título Profesional de Universidad Nacional de San Agustín (Título IV):

- 1.- Chuquicallata Chuquicallata, Edwin
- 2.- Huaman Yanqui, Néstor
- 3.- Díaz Sumen, Joel
- 4.- Calderón Huaynillo José Elvis

6.- Oficio N° 320-2022-FIC, al Director de la Unidad de Investigación, solicitando se sirva presentar en el más breve plazo las Líneas de Investigación de la Facultad, con la finalidad de cumplir con lo solicitado por el Vicerrectorado de Investigación.

7.- Resolución Decanal N° 099-2022-FIC, se resuelve Conformar el Comité de Defensa Civil de la Facultad de Ingeniería Civil, el mismo que está constituido por los docentes: Decano(e) de la Facultad de Ingeniería Civil Ing. Jorge Alberto Iruri Pérez; Director del Departamento de Ingeniería Civil Ing. Fernando Ubaldo Enciso Miranda; Docente de la Facultad de Ingeniería Civil Ing. Julio Ernesto Riquelme Pareja; Administrativo de la Facultad de Ingeniería Civil Sr. José Víctor Sierra Calsina; Estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil Srta. Jennifer Melany Arpazi Rondan.

#### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1.- Informes Nrs. 023-059-084-085-089-092-097-2022-Sec-Acad, la Secretaria Académica de la FIC, informando sobre cumplimiento de requisitos para obtener el Título Profesional de Ingeniero Civil de:

- 1.- CASTELO QUISPE, WILBER
- 2.- OCSA INCA LUIS, ALONSO
- 3.- PHOCO TACO, VLADIMIR FRANKLIN
- 4.- CCANCCAPA SURCO, JHONSON FERMIN
- 5.- AYNA QUISPE, MIREYA YHERIKA
- 6.- VARGAS MAMANI, ALEJANDRO AUGUSTO
- 7.- BAUTISTA GUTIERREZ, GABRIEL MAURICIO
- 8.- VELASQUEZ APAZA, CESAR DAVID

2.- Informe N° 087-2022-Sec-Acad, la Secretaria Académica de la FIC, informando sobre cumplimiento de requisitos para obtener el Título Profesional de Ingeniero Sanitario de:

- 1.- CARPIO OVIEDO, JAMIE DONNY

3.- Oficio N° 30-2022-DAIC, el Director del DAIC comunica que en asamblea del DAIC del 30 de marzo 2022 se aprobó la carga lectiva para el 2022-A.

4.- Oficio N° 48-2022-DAIC, el Director del DAIC, comunica que en asamblea del DAIC del 22 de abril del acordó ratificar y reajustar la carga lectiva.

5.- Oficio N° 49-2022-DAIC, el Director del DAIC, comunica que con relación a la solicitud del representante estudiantil Sr. Eddy Aldair Benique Madariaga, referente al cambio de profesor de la Asignatura de Gerencia de Proyectos entre los docentes Ing. José Morales Marín que inicialmente tenía el grupo “A” con el Ing. Iver Portugal Catacora que tenía el grupo “B”. Al respecto debo informarle que se ha recibido la carta de respuesta del docente Ordinario Ing. Iver Portugal Catacora quien tiene la Categoría Asociado a régimen de Tiempo Parcial 10 horas; carta que se explica sola y se adjunta al presente.

Asimismo, le informo que en la asamblea ordinaria del DAIC del viernes 22 de abril 2022, se ha acordado modificar la carga lectiva 2022-A del Ingeniero Iver Portugal Catacora que es la siguiente:

- ) Gerencia de Proyectos Grupo B
- ) Construcción de Infraestructura Grupo B

6.- Oficio N° 24-2022-UI-FIC, el Director de la Unidad de Investigación remite las directivas que, en la sesión ordinaria del 5 de mayo del 2022 la Unidad de Investigación de la FIC, ha aprobado por unanimidad las **DIRECTIVAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL PARA LA TITULACIÓN BAJO LA MODALIDAD POR TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**, presentado por la Comisión presidida por la Ing. María Elena Sánchez García.

7.- Carta s/n del Coordinador de la Unidad de Proyección Social, quien presenta el Plan Anual de Proyección Social y Responsabilidad Universitaria (2022), para la aprobación por Consejo de Facultad.

8.- Oficio N° 25-2022-UI-FIC, el Director de la Unidad de Investigación comunica que, en las sesiones ordinarias del 5 y 12 de mayo del 2022 la Unidad de Investigación de la FIC, ha aprobado por unanimidad las Líneas de Investigación de las 6 secciones académicas de la Facultad de Ingeniería Civil, que se adjunta al presente:

9.- Oficio N° 207-2022-EPIC-FIC, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil solicita que, el avance de la elaboración y la presentación final del Portafolio Docente durante el semestre, sean considerados como actividades obligatorias del cumplimiento de la función

docente, el que, será considerado para la emisión de constancias de cumplimiento docente al finalizar el semestre.

10.- Oficio N° 322 - 2022-SG-OGYT, la Jefa de la Oficina de Grados y Títulos hace llegar para conocimiento y fines copia del comunicado publicado en el Facebook: oficina de grados y títulos UNSA, respecto a la entrega de diplomas de grados y títulos pendientes.

11.- Oficio N° 250-2022-EPIC-FIC, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, remite el Cronograma de Evaluaciones del Primer Parcial I Semestre Académico 2022 de la Escuela de Ingeniería Civil.

12.- Oficio N° 062- 2022-EPIS, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria, remite la distribución de aulas para el primer parcial 2022-A.

13.- Informe N° 05-2022-Com. Bach. Sin Tesis, del Presidente de la Comisión de Bachilleres sin Tesis informando que, en sesión del 22 de mayo del 2022, se procedió a la revisión y aprobación de 37 expedientes para obtener el Grado Académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Civil de:

- 1.- ABARCA QUISPE, JULIO CESAR
- 2.- AGUILAR HANCCO, JOSE ALONSO
- 3.- ALE OLAZABAL, FERNANDO MATIAS
- 4.- CARDENAS CONDORI, RONALD BRENNICK
- 5.- CONDORI HERNANDEZ, WENDY MELISSA
- 6.- CORDOVA CUNO, MARCO ANTONIO
- 7.- CHARCA CARLOS, ALEXANDER
- 8.- CHARCA COLQUE, MILTON JESUS
- 9.- CHARRES ZELA, EBERTH JOSE
- 10.- CHILLITUPA CUEVASO, RAMIRO FRANCO
- 11.- CHOQUEHUANCA CORIMANYA, BRAYAN
- 12.- CRUZ TOLEDO GEORGE, BARTOLOME
- 13.- DAZA CALCINA, DIEGO EDSON
- 14.- DIANDERAS BUSTINZA, CARLOS JAVIER
- 15.- DIAZ CUBA, GABRIELA MADELEINE
- 16.- DIAZ TAIBE, CHRISTIAN WILSON
- 17.- FLORES MONTALVO, OMAR ANTHONY
- 18.- LLANOS ZAYRITUPAC, ALBERTO MIGUEL
- 19.- MAMANI AGUILAR, FLOR DE MARIA ROSARIO
- 20.- MAMANI CHOQUEPATA, CARLA MEDALIT

- 21.- MAMANI FLOREZ, JUBERT FROY MARTIN
- 22.- MEDINA CALSIN, RENSO JESUS
- 23.- MONTES SANCHEZ, HUMBERTO ALEJANDRO
- 24.- OSORIO FLORES, MARIA STEPHANIE
- 25.- PACHECO HUISA, DENISSE YONY
- 26.- PEÑALVA CURITUMAY, CARLOS ENRIQUE
- 27.- PARDO JO, CRISTIAN PERCY
- 28.- PARICELA POMA, ANTHONY JOSEPH
- 29.- RIVAS BELTRAME, FABRIZIO ALEXANDER
- 30.- RODRIGUEZ URVIOLA, WINY KASANDRA
- 31.- RUELAS MOLLESACA, OSCAR RICARDO
- 32.- SARAYASI OLLACHICA, WALDIR
- 33.- TTITO CHAÑI, NAYRUTH
- 34.- TORREBLANCA GONZALES, ESELENDER JOSE
- 35.- VILLALTA TTICA, MAURICIO ANTHONY
- 36.- YANA CCUNO, LENIN ALEX
- 37.- YAULI FLOREZ, KEVIN

14.- Informe N° 06-2022-Com. Bach. Sin Tesis, del Presidente de la Comisión de Bachilleres sin Tesis informando que, en sesión del 22 de mayo del 2022, se procedió a la revisión y aprobación de 01 expediente para obtener el Grado Académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Sanitaria de:

- 1.- RODRIGUEZ MARQUEZ, HENRY JIMMY

15.- Informe N° 03-2022-Com. Bach. Sin Tesis, del Presidente de la Comisión de Bachilleres sin Tesis informando que, en sesión del 19 de abril del 2022, se procedió a la revisión y aprobación de 03 expedientes para obtener el Grado Académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Civil de:

- 1.- CASTILLO VARGAS YAMIL ALEX
- 2.- PONGO HUAMANI SANDRO STEFANO
- 3.- RIVEROS CAPIA LUIS ANTONIO

16.- Informe N° 04-2022-Com. Bach. Sin Tesis, del Presidente de la Comisión de Bachilleres sin Tesis informando que, en sesión del 19 de abril del 2022, se procedió a la revisión y aprobación de 01 expediente para obtener el Grado Académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Sanitaria de:

- 1.- ROJAS TACO LUIS ANGEL

**Informes:**

1. El señor Decano informa que la Oficina de Grados y Títulos ha hecho entrega de diplomas de bachiller y títulos que estaban en espera.

**Pedidos:**

1. El Ing. Guillermo Herrera solicita que los docentes comuniquen a la Unidad de Investigación sobre los proyectos UNSA- Investiga.
2. El Ing. Fidel Copa Pineda, pide que la Facultad solicite se ejecute el Proyecto UNSA investiga, ganado por su persona.

El señor Decano solicita al Ing. Copa Pineda, presente un documento referente al Proyecto para con ello remitir a la autoridad universitaria.

**ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMERO.-** Aprobar por unanimidad el Título Profesional de los bachilleres en Ingeniería Civil:

- 1.- CASTELO QUISPE, WILBER
- 2.- OCSA INCA LUIS, ALONSO
- 3.- PHOCO TACO, VLADIMIR FRANKLIN
- 4.- CCANCCAPA SURCO, JHONSON FERMIN
- 5.- AYNA QUISPE, MIREYA YHERIKA
- 6.- VARGAS MAMANI, ALEJANDRO AUGUSTO
- 7.- BAUTISTA GUTIERREZ, GABRIEL MAURICIO
- 8.- VELASQUEZ APAZA, CESAR DAVID

**SEGUNDO.-** Aprobar por unanimidad el Título Profesional del bachiller en Ingeniería Sanitaria:

- 1.- CARPIO OVIEDO, JAMIE DONNY

**TERCERO.-** Aprobar por unanimidad el Grado Académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Civil, de los siguientes egresados:

- 1.- CASTILLO VARGAS YAMIL ALEX
- 2.- PONGO HUAMANI SANDRO STEFANO
- 3.- RIVEROS CAPIA LUIS ANTONIO
- 4.- ABARCA QUISPE, JULIO CESAR

- 5.- AGUILAR HANCCO, JOSE ALONSO
- 6.- ALE OLAZABAL, FERNANDO MATIAS
- 7.- CARDENAS CONDORI, RONALD BRENICK
- 8.- CONDORI HERNANDEZ, WENDY MELISSA
- 9.- CORDOVA CUNO, MARCO ANTONIO
- 10.- CHARCA CARLOS, ALEXANDER
- 11.- CHARCA COLQUE, MILTON JESUS
- 12.- CHARRES ZELA, EBERTH JOSE
- 13.- CHILLITUPA CUEVASO, RAMIRO FRANCO
- 14.- CHOQUEHUANCA CORIMANYA, BRAYAN
- 15.- CRUZ TOLEDO GEORGE, BARTOLOME
- 16.- DAZA CALCINA, DIEGO EDSON
- 17.- DIANDERAS BUSTINZA, CARLOS JAVIER
- 18.- DIAZ CUBA, GABRIELA MADELEINE
- 19.- DIAZ TAIPE, CHRISTIAN WILSON
- 20.- FLORES MONTALVO, OMAR ANTHONY
- 21.- LLANOS ZAYRITUPAC, ALBERTO MIGUEL
- 22.- MAMANI AGUILAR, FLOR DE MARIA ROSARIO
- 23.- MAMANI CHOQUEPATA, CARLA MEDALIT
- 24.- MAMANI FLOREZ, JUBERT FROY MARTIN
- 25.- MEDINA CALSIN, RENSO JESUS
- 26.- MONTES SANCHEZ, HUMBERTO ALEJANDRO
- 27.- OSORIO FLORES, MARIA STEPHANIE
- 28.- PACHECO HUISA, DENISSE YONY
- 29.- PEÑALVA CURITUMAY, CARLOS ENRIQUE
- 30.- PARDO JO, CRISTIAN PERCY
- 31.- PARICELA POMA, ANTHONY JOSEPH
- 32.- RIVAS BELTRAME, FABRIZIO ALEXANDER
- 33.- RODRIGUEZ URVIOLA, WINY KASANDRA
- 34.- RUELAS MOLLESACA, OSCAR RICARDO
- 35.- SARAYASI OLLACHICA, WALDIR
- 36.- TTITO CHAÑI, NAYRUTH
- 37.- TORREBLANCA GONZALES, ESKENDER JOSE
- 38.- VILLALTA TTICA, MAURICIO ANTHONY
- 39.- YANA CCUNO, LENIN ALEX
- 40.- YAULI FLOREZ, KEVIN

**CUARTO.-** Aprobar por unanimidad el Grado Académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Sanitaria, de los siguientes egresados:

- 1.- ROJAS TACO LUIS ANGEL
- 2.- RODRIGUEZ MARQUEZ, HENRY JIMMY

**QUINTO.-** .- Aprobar por unanimidad las Líneas de Investigación de la Facultad de Ingeniería Civil:

**I.- SECCIÓN ACADÉMICA DE ESTRUCTURAS:**

1. Reducción de la vulnerabilidad estructural a través de la incorporación de sistemas modernos de protección sísmica.
2. Reducción de la vulnerabilidad y conservación del patrimonio cultural.
3. Reducción de la vulnerabilidad de las edificaciones a través de la innovación de sistemas estructurales.

**II.- SECCIÓN ACADÉMICA DE CONSTRUCCIÓN:**

- 1.- Materiales de Construcción.
- 2.- Gestión, Innovación y tecnología.

**III.- SECCIÓN ACADÉMICA DE GEOTECNIA:**

- 1.- Geotecnia experimental y numérica en Ingeniería Civil.

**IV.- SECCIÓN ACADÉMICA DE TRANSPORTES:**

- 1.- Topografía y geodesia
- 2.- Infraestructura vial
- 3.- Movilidad sostenible
- 4.- Planificación y gestión de operación del tránsito
- 5.- Planificación y operación de sistemas de transporte

**V.- SECCIÓN ACADÉMICA DE HIDRÁULICA:**

- 1.- Hidráulica Básica de Tuberías
- 2.- Gestión de Redes de Distribución de Agua Potable y Alcantarillado
- 3.- Instalaciones en Edificaciones
- 4.- Estructuras Hidráulicas e Hidráulica Experimental y CFD
- 5.- Hidrología de Recursos Hidráulicos

**VI.- SECCIÓN ACADÉMICA DE INGENIERÍA SANITARIA:**

- 1.- Ingeniería de procesos.
- 2.- Salud pública, salud ambiental
- 3.- Ingeniería Ambiental y Geológica.

4.- Biotecnología ambiental.

5.- Biorremediación, Biotecnologías de diagnóstico en la gestión ambiental.

**SEXTO.-** Aprobar por unanimidad la Directiva N° 001-2022-FIC, de la Facultad de Ingeniería Civil para la Titulación por la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional.

**SÉPTIMO.-** Aprobar por unanimidad Aprobar el Plan de Trabajo Anual de Proyección Social y Extensión Universitaria 2022, de la Facultad de Ingeniería Civil.

**OCTAVO.-** se acordó comunicarle al Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil que, está dentro de sus atribuciones considerar que, el avance, elaboración y la presentación final del Portafolio Docente durante el semestre, sean considerados como actividades obligatorias, Así como también considerar lo mencionado para emitir el informe sobre cumplimiento docente.

Siendo las trece horas del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.



**Ing. JORGE ALBERTO IRURI PÉREZ**  
**DECANO (e) DE LA FIC**



**Ing. ISAAC YANQUI MORALES**  
**SECRETARIO DE ACTAS**